



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**ASUNTO: ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. EPI/DRCEN/COBIO/01/2010**

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO** UBICADA EN PRIVADA DE NUEVA TABACHÍN NÚM. 104, COLONIA TLALTENANGO, CÓDIGO POSTAL 62270, CUERNAVACA, MORELOS, LLEVARÁ A CABO LA **ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (4 VEHÍCULOS Y 15 BIENES DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO)**, POR LO ANTES EXPUESTO TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA **ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. EPI/DRCEN/COBIO/01/2010**, DE LOS BIENES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I DE ESTA INVITACIÓN, EL DÍA **21 DE JUNIO DE 2010 A LAS 12:00 HORAS**. EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, LA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN UN SOBRE CERRADO, MISMA QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE CADA **LOTE**, LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA Y FALLO DE ESTE PROCESO NO PODRÁN PARTICIPAR Y SI ASÍ LO DESEAN PODRÁN ESTAR PRESENTES COMO ESPECTADORES Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO.

LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES SE LLEVARÁ A CABO EN 2 LOTES COMPLETOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

LOTE 1 COMPLETO: SE INTEGRA POR 2 VEHICULOS Y 15 BIENES MUEBLES DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

LOTE 2 COMPLETO. SE INTEGRA POR 2 VEHICULOS.

**I.- VERIFICACIÓN DE BIENES.**

SE PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES DE REFERENCIA EN PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE ZEMPOALA, UBICADO EN EL KILOMETRO 9 DE LA CARRETERA FEDERAL HUITZILAC-TOLUCA, DE **11:00 A 15:00 HORAS** EN DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL MARTES **8 DE JUNIO DE 2010** Y HASTA EL **18 DE JUNIO DE 2010**, PREVIA CONFIRMACIÓN VIA TELEFÓNICA CON EL C. ARTEMIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO AL TELEFONO (777) 3722219 Y 3722733.

LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES SOLO PODRÁ LLEVARSE A CABO POR EL PORTADOR DE ESTE OFICIO DE INVITACIÓN DEBIDAMENTE RUBRICADO, QUIEN PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

SE PODRÁN INSCRIBIR PARTICIPANTES HASTA LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA ANTERIOR AL EVENTO EN LAS OFICINAS DONDE SE LLEVARÁ A CABO.

**II.- EL FALLO.**

7/24

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO**

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE LOS BIENES AL QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN Y HAYA PROPUESTO EL PRECIO MAYOR EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE LOS LOTE(S) DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO).

**III.- LOS PARTICIPANTES INCLUIRÁN EN SU PROPUESTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- 1.- CHEQUE DE GARANTÍA CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO COMO MÍNIMO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL LOTE(S) COMPLETO(S) A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
- 2.- FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, ETC.) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.
- 3.- COMPROMISO POR ESCRITO DEL TIEMPO DE DESALOJO DE LOS BIENES, MISMO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE **10 DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO DEL LOTE(S) COMPLETO(S).
- 4.- LA CÉDULA DE OFERTAS CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ANEXO No. 2 QUE CONTIENE, ENTRE OTROS, MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 5.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTE OFICIO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE EL LOTE(S) DE BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO) OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- 7.- ESTE OFICIO DE INVITACIÓN FIRMADO POR EL PARTICIPANTE.

**IV.- GARANTÍA.**

PARA GARANTIZAR SU OFERTA LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE GARANTICE SU OFERTA COMO MÍNIMO POR UN IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL LOTE(S).

 6/14



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDA

### DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



LA GARANTÍA DE TODOS LOS PARTICIPANTES, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA DEPENDENCIA HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE LOS BIENES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ CONFORME AL PUNTO XII DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN.

LA DEPENDENCIA PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA ENAJENACIÓN CUANDO SE CUMPLA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1.- NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

2.- SE CONSIDERE QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO SON ACEPTABLES POR NO CUBRIR EL PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO DE LOS BIENES O NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.

#### V.- PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS HÁBILES** A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS SIN CENTAVOS REDONDEANDO LA CANTIDAD SI SON DE \$ 0.50 CENTAVOS EN ADELANTE SUBE A LA UNIDAD INMEDIATA Y SI ES MENOR BAJA A LA UNIDAD ANTERIOR, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO POR LA INSTITUCIÓN CON EL NÚMERO DE SUCURSAL Y LA FECHA COMPLETA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO** UBICADA EN PRIVADA DE NUEVA TABACHÍN NÚM. 104, COLONIA TLALTENANGO, CÓDIGO POSTAL 62270, CUERNAVACA, MORELOS, EN DONDE SE EXPEDIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES NO CUBRA EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES ENAJENADOS Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE PRESENTADO, QUEDANDO ÉSTA EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL, DANDO LUGAR A QUE LOS BIENES SE ADJUDIQUE DIRECTAMENTE AL PROPONENTE QUE HUBIERA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO LUGAR ESTE PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES Y LA GARANTÍA.

#### VI.- ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES AL CONCURSANTE GANADOR, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO**, MEDIANTE ORDEN DE ENTREGA ELABORADA POR LA PROPIA **UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL**, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL PAGO CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL **22 DE JUNIO DE 2010**.

EL CONCURSANTE GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE **10 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA ORDEN DE ENTREGA, PARA EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES ENAJENADOS.

POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS BIENES, SE COBRARÁ POR CONCEPTO DE ALMACENAJE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A **10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EFECTUÁNDOSE EL PAGO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO POR INSTITUCIÓN BANCARIA EN FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

**VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

LA ADJUDICACIÓN DEL **LOTE(S)** SE HARÁ EN FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y OFRECIDO EL PRECIO MAS ALTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MAS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA DEPENDENCIA EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

**VIII.- DOCUMENTACIÓN QUE SE LE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR.**

- COPIA DEL ACTA DE APERTURA Y FALLO.
- EN EL CASO DE VEHÍCULOS COMO UNIDAD SE ENTREGARÁ ACTA DE VENTA POR CADA LOTE DOCUMENTO QUE SUSTITUYE A LA FACTURA Y HARÁ LAS VECES DE LA MISMA. LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN ENTREGADOS AL GANADOR TALES COMO PAGOS DE TENENCIAS, DERECHOS, REQUISITOS INHERENTES AL VEHÍCULO SERÁN PAGADOS POR EL ADJUDICADO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZO EL AVALÚO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.

**IX.- MODIFICACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN.**

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE, SE NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS CON **3 DÍAS HÁBILES** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

**X.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES.**

SI LOS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN SERÁN DESCALIFICADOS; ASIMISMO, SI LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUBRE EL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO, LA OFERTA SERÁ DESECHADA.

**XI.- DENUNCIAS.**

LAS DENUNCIAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA ENAJENACIÓN SE ASENTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO, TENIENDO UN PLAZO DE **10 DÍAS HÁBILES** LOS INTERESADOS PARA PRESENTARLAS POR ESCRITO ANTE EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**. TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO PRESCRIBE PARA LOS INTERESADOS EL DERECHO A DENUNCIAR.

*Handwritten signature and initials*



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDA

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ENERGÍA CLIMÁTICA

SEMARNAT

**XII.- SANCIONES.**

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE EL **LOTE(S)** DE BIENES MUEBLES Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO, QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL EN ESTE CASO LA SECRETARÍA PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR DE LA REGIÓN CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

  
C. GUILLERMO RAMÍREZ FILIPPINI



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDA

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 1 DE LA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. EPI/DRCEN/COBIO/01/2010

LOTE 1:

LOTE 1 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$8,647.93 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 93/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 2 VEHICULOS Y 15 BIENES DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, (68 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO, 26 KILOGRAMOS DE PLÁSTICO ACRILICO Y 3 KILOGRAMOS DE MADERA)

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
1	VW SEDAN 2 PUERTAS MODELO 2000, NÚM. DE SERIE3VWSIAIB5YM904718	\$4,897.50	
	VW SEDAN 2 PUERTAS MOD. 92 No. DE SERIE: 11N0018614	\$3,512.03	
	15 PIEZAS DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$89.90	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$8,499.43</b>	<b>\$850.00</b>

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2010 Y EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL (LIBRO AZUL DE ABRIL-JUNIO DE 2010), FORMATO F-1.

LOTE 2:

LOTE 2 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$8,566.32 (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 32/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 2 VEHICULOS

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
2	CAMIONETA PICK-UP NISSAN MODELO 91 No. SERIE: IU72000533	\$4,332.25	
	CAMIONETA PICK-UP CUSTOM CHEVROLET MOD. 91 No. SERIE 3GCE20T2MM107461.	\$4,234.07	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$8,566.32</b>	<b>\$857.00</b>

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL (LIBRO AZUL DE ABRIL-JUNIO DE 2010), FORMATO F-1.

*Handwritten signature and initials*



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



ANEXO No. 2

CÉDULA DE OFERTAS  
ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. EPI/DRcen/COBIO/01/2010

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO
1	VW SEDAN 2 PUERTAS MODELO 2000, NÚM. DE SERIE 3VWSIAIB5YM904718 VW SEDAN 2 PUERTAS MOD. 92 No. DE SERIE: 11N0018614 15 PIEZAS DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
2	CAMIONETA PICK-UP NISSAN MODELO 91 No. SERIE: IU72000533 CAMIONETA PICK-UP CUSTOM CHEVROLET MOD. 91 No. SERIE 3GCE20T2MM107461.	

GARANTIZANDO MI(S) OFERTA(S) CON CHEQUE DE CAJA ( ) CERTIFICADO ( )

No. \_\_\_\_\_ A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN,

EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE DE

\$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )  
(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONOZCO EL OFICIO DE INVITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERÉ CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL OFERTANTE